



DIRECCIÓN NACIONAL DE LA EDUCACIÓN POLICIAL  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Montevideo, 21 de agosto de 2017.-

Aclaraciones

De acuerdo a las consultas realizadas por algunos oferentes se aclara:

- La resolución de Impresión deberá ser de 1200 X 1200dpi como mínimo.
- La resolución de Copiado deberá ser de 600 X 600dpi como mínimo.
- El gramaje del papel deberá ser de 60-220g/m<sup>2</sup> como figura en la invitación.
- Con relación a la velocidad de escaneo se evacuó consulta en la referida compra.
  
- En virtud de la consulta referente a cartuchos originales, no hay inconvenientes en que sean compatibles siempre que la empresa se haga cargo del recambio de los insumos.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA D.N.E.P

Crio. Mayor (P.A) Gustavo DÍAZ.-